



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 11 de mayo de 2016, se ha dictado el siguiente Decreto:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo a la segunda Teniente de Alcalde, doña Isabel Zamorano Pascual, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 2016 (ambos inclusive), por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 12 de mayo de 2016, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Esquivias 11 de mayo de 2016.-La Alcaldesa, Milagros del Barrio Pérez-Gruoso.

N.º I.- 2984